



ORD. N° 217 /

MAT: Plan de trabajo plan de descontaminación

ANT: Of. Ord. 61/2017

TALCA, - 6 JUN 2017

DE : SERGIO FLORES GUTIÉRREZ  
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS - REGIÓN DEL MAULE

A : MARÍA ELIANA VEGA FERNANDEZ  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE - REGIÓN DEL MAULE

En atención a lo solicitado en ordinario de la referencia, respecto a los resultados del plan de trabajo relacionado con el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de las comunas de Talca y Maule, se informa a Usted lo siguiente:

- a) El Servicio de Impuestos Internos realizó durante el año 2016 las siguientes fiscalizaciones mensuales llamadas controles carreteros y controles móviles, a los vehículos de carga que transporten leña, y además de fiscalizaciones mensuales, a los vendedores establecidos de leña, obteniendo el siguiente resultado,.

cantidad de controles realizados	cantidad de infracciones
29	10

- b) El objetivo de estas fiscalizaciones fue la de verificar en terreno, el correcto cumplimiento tributario de los contribuyentes del rubro de comercialización de leña.

Saluda a usted.

SERGIO FLORES GUTIÉRREZ  
DIRECTOR REGIONAL



DISTRIBUCION:

- Sra. María Eliana Vega SEREMI Medio Ambiente Región del Maule ✓
- Director Regional SII Región del Maule
- Depto. Fiscalización Talca
- Grupo CTT





**PAGINA INUTILIZADA**



*[Handwritten signature]*

